

Mayo de 2012

	منظمة الأغذية والزراعة للأمم المتحدة	联合国 粮食及 农业组织	Food and Agriculture Organization of the United Nations	Organisation des Nations Unies pour l'alimentation et l'agriculture	Продовольственная и сельскохозяйственная организация Объединенных Наций	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
---	--	--------------------	---	---	---	--

CONSEJO

144.º período de sesiones del Consejo

Roma, 11-15 de junio de 2012

Informe del 110.º período de sesiones del Comité del Programa (7-11 de mayo de 2012)

Resumen

En su primer período ordinario de sesiones del año 2012, el Comité del Programa examinó cuestiones relacionadas con la evaluación, con la planificación del programa y con el establecimiento de prioridades, y señala a la atención del Consejo sus conclusiones y recomendaciones.

Medidas que se proponen al Consejo

Se solicita al Consejo que ratifique las conclusiones del Comité del Programa, así como sus recomendaciones relativas a las cuestiones comprendidas en su mandato.

Las consultas sobre el contenido de este documento deben dirigirse a:

Sr. Rakesh Muthoo

Secretario del Comité del Programa

Tel.: +3906 5705 5987

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones sus copias y que no soliciten otras. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO se encuentran en el sitio de Internet www.fao.org

Índice

Páginas

Introducción	3
Aprobación del programa y el calendario provisionales.....	3
Elección del Vicepresidente para 2012.....	3
Planificación del programa y establecimiento de prioridades.....	4
Informe sobre los progresos respecto del Plan de acción para la prevención y contención de las principales enfermedades animales y los riesgos para la salud humana conexos	4
Evaluación.....	4
Nombramiento del Director de Evaluación.....	4
Evaluación de la labor de la FAO en relación con la tenencia de la tierra y otros recursos naturales, los derechos sobre estos y el acceso a los mismos y respuesta de la Administración	4
Evaluación de la función y la labor de la FAO en relación con las políticas alimentarias y agrícolas y respuesta de la Administración.....	5
Evaluación de la respuesta de la FAO a las inundaciones de julio de 2010 en el Pakistán y respuesta de la Administración	6
Eficacia de la FAO a nivel nacional: Síntesis de las evaluaciones realizadas en países con grandes programas de emergencia y rehabilitación (Etiopía, Haití y Zimbabwe)	6
Seguimiento de la evaluación del papel y el trabajo de la FAO en relación con el agua.....	7
Temas permanentes	7
Fecha y lugar del siguiente período de sesiones y temas para debate.....	7
Otros asuntos.....	7

INFORME DEL 110.º PERÍODO DE SESIONES DEL COMITÉ DEL PROGRAMA
Roma, 7-11 de mayo de 2012

Introducción

1. El Comité presentó al Consejo el siguiente informe sobre su 110.º período de sesiones.
2. Además de la Presidenta, Excma. Sra. Cecilia Nordin van Gansberghe (Suecia), estuvieron presentes los siguientes representantes de los Miembros:

Sr. A. R. Ayazi (Afganistán)	Sr. Handi Guo (China)
Sr. M. Mellah (Argelia)	Sr. E. O. Fayed (Egipto)
Sr. G. O. Infante (Argentina)	Sr. A. G. Aseffa (Etiopía)
Sra. S. Afroz (Bangladesh)	Sr. F. G. Cramer (Alemania)
Sra. M. van Dooren (Bélgica)	Sr. N. Fraser (Nueva Zelanda)
Sr. M. Valicenti (Canadá)	Sr. G. Vega Berrio (Panamá)

3. La Presidenta informó al Comité de que para el período de sesiones en curso:
- el Excmo. Sr. Guido J. Martinelli había sido designado para reemplazar al Sr. G. Vega Berrio como representante de Panamá en la sesión de la tarde del miércoles, 9 de mayo;
 - la Sra. Debra Price había sido designada para reemplazar al Sr. M. Valicenti como representante de Canadá en la sesión de la mañana del miércoles, 9 de mayo.

Se puede descargar un resumen de las cualificaciones de los representantes sustitutos del sitio web de los Órganos Rectores y Estatutarios de la FAO:

www.fao.org/unfao/govbodies/gsbhome/programme-committee/es/.

Aprobación del programa y el calendario provisionales¹

4. El Comité del Programa aprobó el programa provisional con la modificación siguiente: se eliminó el tema 4, titulado “Estrategia y visión de la labor de la FAO en materia de nutrición (esbozo)”, debido a que el documento correspondiente se había recibido muy tarde; y decidió aplazar el examen de la cuestión a su siguiente período ordinario de sesiones.

Elección del Vicepresidente para 2012

5. El Comité decidió por unanimidad reelegir a la Sra. Sultana Afroz como Vicepresidenta del Comité de Programa para el año 2012.

¹ PC 110/1; PC 110/INF/1.

Planificación del programa y establecimiento de prioridades

Informe sobre los progresos respecto del Plan de acción para la prevención y contención de las principales enfermedades animales y los riesgos para la salud humana conexos²

6. El Comité:
- tomó nota del informe con agrado y elogió la labor de la FAO sobre el Plan de acción “Salud compartida” y las asociaciones afines;
 - recomendó a la Secretaría que clasificara las prioridades basándose en las observaciones formuladas por los miembros del Comité sobre el Plan de acción considerando los recursos necesarios;
 - recomendó que se siguiera potenciando la labor relativa a las asociaciones.

Evaluación

Nombramiento del Director de Evaluación³

7. El Comité:
- observó que el mandato del Director de la Oficina de Evaluación titular del cargo vencería el 31 de agosto de 2013;
 - observó que, de conformidad con el procedimiento para el nombramiento del Director de Evaluación establecido en el artículo 42 de la Carta de la Oficina de Evaluación, un Grupo haría una recomendación final sobre los candidatos apropiados para su nombramiento por el Director General;
 - tomó conocimiento de la hoja de ruta de alto nivel incluida en el Apéndice 2 del documento, que empezaba por la constitución del Grupo en junio de 2012 con vistas al nombramiento del nuevo Director de Evaluación para mayo de 2013 y su contratación para el 1 de septiembre de 2013;
 - acordó, de conformidad con la Carta de la Oficina de Evaluación, nombrar a dos de sus miembros para el Grupo lo antes posible.

Evaluación de la labor de la FAO en relación con la tenencia de la tierra y otros recursos naturales, los derechos sobre estos y el acceso a los mismos y respuesta de la Administración⁴

8. El Comité del Programa apreció la calidad del informe de evaluación y la metodología empleada. Señaló que la evaluación había sido oportuna y era pertinente para las actividades actuales, y que la respuesta de la Administración había sido bien preparada.
9. El Comité:
- convino con las recomendaciones derivadas de la evaluación y acogió con agrado el hecho de que la Administración las hubiera aceptado todas;
 - destacó la necesidad de que prosiguiera el trabajo a escala mundial (para lo que era necesaria una masa crítica en la Sede) y exhortó a que se redoblasen los esfuerzos con objeto de mejorar la ejecución y las repercusiones en el plano nacional;
 - subrayó la importancia de una visión clara y una estrategia coherente, debidamente armonizadas con la orientación estratégica en evolución de la Organización, para la

² PC 110/2.

³ PC 110/9.

⁴ PC 110/4; PC 110/4 Add.1; PC 110/4 Sup.1.

- realización del trabajo relativo a la tenencia de la tierra, los derechos sobre ella y el acceso a la misma;
- d) subrayó la necesidad de contar con un marco sólido de seguimiento y evaluación y de rendición de cuentas;
 - e) reconoció la importancia de la función de la FAO como actor neutral en la estructura mundial relativa a la tenencia, los derechos y el acceso en cuanto ventaja comparativa de la Organización;
 - f) tomó nota de las deficiencias relacionadas con la transferencia de conocimientos y la creación de capacidad, así como de la función y el trabajo de la FAO en materia de políticas en el plano nacional;
 - g) subrayó la necesidad de reforzar las asociaciones con otros organismos de las Naciones Unidas, la sociedad civil y el sector privado;
 - h) señaló la necesidad de establecer prioridades, como se había puesto de manifiesto asimismo en otras evaluaciones, y exhortó a la Administración a redoblar sus esfuerzos en esas esferas.

Evaluación de la función y la labor de la FAO en relación con las políticas alimentarias y agrícolas y respuesta de la Administración⁵

10. El Comité apreció la evaluación y la metodología empleada y acogió con agrado la positiva respuesta de la Administración.

11. El Comité:

- a) respaldó la aplicación de las recomendaciones resultantes de la evaluación aceptadas por la Administración, que contribuirían a la renovación y transformación globales de la labor de la Organización aumentando el grado de responsabilidad en el seno de la red de oficinas descentralizadas, haciendo hincapié en las prioridades y fomentando una utilización más eficiente de los recursos;
- b) destacó que la labor sobre políticas era una de las funciones básicas más importantes de la FAO, así como la necesidad de que la Organización lograra armonizar la contratación y las competencias de sus recursos humanos con esa función básica; destacó igualmente la importancia de preservar la capacidad de la FAO, en particular en la Sede, para realizar su excelente, objetiva y reconocida labor en materia de políticas a nivel mundial;
- c) destacó la necesidad de intensificar los esfuerzos y las actividades en el plano nacional con objeto de mejorar las repercusiones de la labor sobre políticas;
- d) resaltó la necesidad de crear una cultura de evaluación de las repercusiones;
- e) resaltó que la labor en materia de políticas relativa a diferentes áreas geográficas y sectoriales debía integrarse, a fin de dar un respaldo adecuado a las oficinas descentralizadas con miras a la realización efectiva de dicha labor en consonancia con las peticiones de los Miembros, conforme al mandato de la FAO, y de acuerdo con sus funciones básicas y sus ventajas comparativas; asimismo resaltó que los posibles cambios estructurales y transferencias de recursos debían basarse en un análisis funcional detallado;
- f) observó la necesidad de que la FAO ampliara su cooperación con los ministerios responsables en cada país y de reforzar en general el fomento de las asociaciones;
- g) pidió que el futuro centro de la labor de la Organización en materia de políticas, así como la aplicación de las recomendaciones derivadas de la evaluación, se integraran en la nueva dirección estratégica de la Organización, según se materializara en el Marco estratégico

⁵ PC 110/5; PC 110/5 Add.1; PC 110/5 Sup.1.

para 2010-19 reexaminado, en el Plan a plazo medio para 2014-17 y en los marcos de programación por países;

- h) destacó la necesidad de tener en cuenta el modelo descentralizado, y en particular la relación entre la Sede y las oficinas descentralizadas, en el trabajo de ámbito nacional;
- i) hizo hincapié en que los informes sobre los progresos en la aplicación de las recomendaciones debían centrarse en los beneficios y las repercusiones.

Evaluación de la respuesta de la FAO a las inundaciones de julio de 2010 en el Pakistán y respuesta de la Administración⁶

- 12. El Comité apreció la evaluación y la metodología empleada en ella.
- 13. El Comité:
 - a) elogió a la Organización por la gran calidad de la labor realizada en circunstancias muy difíciles;
 - b) recomendó mejoras para el futuro, en particular en los aspectos siguientes:
 - el tiempo preciso para iniciar programas de emergencia
 - la elaboración de procedimientos normalizados de actuación
 - la selección de beneficiarios
 - la integración de las consideraciones relativas al género
 - el seguimiento y la evaluación de los programas de emergencia
 - c) alentó a reforzar la colaboración con los organismos asociados a fin de aumentar el intercambio de conocimientos en beneficio mutuo y resaltó el papel fundamental de los representantes de la FAO en las grandes emergencias;
 - d) hizo hincapié en la importancia de seguir reforzando la integración de las actividades de emergencia y las de desarrollo con objeto de incrementar la capacidad de resistencia, que debía incluirse en los marcos de programación por países.

Eficacia de la FAO a nivel nacional: Síntesis de las evaluaciones realizadas en países con grandes programas de emergencia y rehabilitación (Etiopía, Haití y Zimbabue)⁷

- 14. El Comité apreció el informe de síntesis, en el que se extraían enseñanzas comunes a los países donde existían grandes programas de emergencia y rehabilitación, y destacó las cuestiones sistémicas.
- 15. El Comité:
 - a) hizo hincapié en la importancia de seguir reforzando la integración de las actividades de emergencia y las de desarrollo;
 - b) resaltó la necesidad de realzar el seguimiento y la evaluación de las actividades de ámbito nacional, así como el grado de responsabilidad por las mismas;
 - c) instó a que se acelerara la inclusión de las consideraciones de género;
 - d) recomendó que los temas intersectoriales, como el medio ambiente sostenible y la adaptación al cambio climático, se tuvieran en cuenta en países que se encontrasen en situaciones de crisis prolongada;

⁶ PC 110/6; PC 110/6 Add.1; PC 110/6 Sup.1.

⁷ PC 110/7.

- e) propuso que la elección de futuras evaluaciones de países pudiera orientarse sobre la base de aspectos geográficos y económicos comunes.

Seguimiento de la evaluación del papel y el trabajo de la FAO en relación con el agua⁸

16. El Comité apreció el informe de seguimiento y el nuevo proceso de validación.
17. El Comité:
- a) aprobo el uso del proceso de validación para futuras evaluaciones importantes, a condición de que fuera eficaz en función de los costos;
 - b) exhortó a que el proceso de validación se centrara en las recomendaciones de índole estratégica.
18. Con respecto al trabajo de la FAO en relación con el agua, el Comité:
- a) confirmó su importancia junto con la Plataforma del agua;
 - b) subrayó la importancia de sus productos normativos y reconoció que eran ampliamente utilizados fuera de la Organización;
 - c) alentó a la Administración a mantener el amplio conjunto de asociaciones establecidas y especialmente a reforzar sus asociaciones con instituciones financieras internacionales;
 - d) destacó la importancia del trabajo sobre los sistemas del patrimonio agrícola y alentó a proseguirlo;
 - e) señaló la importancia del trabajo sobre las masas de agua transfronterizas;
 - f) subrayó la necesidad de salvaguardar la capacidad en la Sede para elaborar bienes públicos mundiales, en particular respecto de programas coordinados sobre el agua.
19. El Comité pidió que en las respuestas de la Administración a todas las evaluaciones se proporcionasen estimaciones de los costos de aplicación de las recomendaciones. Asimismo alentó a la Administración a buscar oportunidades de aplicar las recomendaciones derivadas de las evaluaciones sin realizar gastos adicionales, en la medida de lo posible.

Temas permanentes

Fecha y lugar del siguiente período de sesiones y temas para debate

20. Se informó al Comité de que el 111.º período (extraordinario) de sesiones, conjuntamente con el 145.º período (extraordinario) de sesiones del Comité de Finanzas, tendría lugar los días 31 de mayo y 1 de junio de 2012.
21. El Comité señaló la necesidad general de recibir puntualmente los documentos a fin de poder examinarlos de modo adecuado para mantener un debate en profundidad, e instó a la Secretaría a velar por que se respetara un plazo de dos semanas antes de la reunión como mínimo, de conformidad con la práctica establecida.

Otros asuntos

22. El Comité acogió con agrado una exposición realizada por la División de Género, Equidad y Empleo Rural sobre las actividades de la Organización relacionadas con el empleo rural decente y apreció el carácter informal de la exposición. Además, pidió que en el futuro la Secretaría determinara áreas de actividad apropiadas de la Organización que pudieran presentarse de manera informal al Comité en períodos de sesiones en los que el programa permitiera que se realizara una exposición de ese tipo.

⁸ PC 110/8; PC 110/8 Add.1; PC 110/8 Sup.1.

23. El Comité acogió con satisfacción los esfuerzos de la Secretaría por establecer un foro en línea para el Comité y alentó a sus miembros a utilizarlo en mayor medida para intercambiar ideas principalmente sobre asuntos de evaluación.

24. El Comité recordó que, de conformidad con los Textos Fundamentales de la Organización⁹, los Estados Miembros elegidos para el Comité designaban como representantes suyos a personas que “tengan especial competencia”, y que si “se cree que el representante de un Miembro del Comité no va a poder asistir a un período de sesiones de éste [...], el Miembro en cuestión deberá informar al Director General y al Presidente lo antes posible”.

⁹ Artículo XXVI del Reglamento General de la Organización.